

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 48

En la ciudad de Panamá, el día ocho (08) del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

302 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE REPARACIÓN DIRECTA POR EL MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA CALVERA ORO & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ANIMAL BREW PUB &amp; CAFÉ, S.A.</b> , CONTRA EL MUNICIPIO DE PANAMÁ (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES CON 74/100 (B/.183,628.74), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, POR EL PROYECTO DE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN URBANA DEL ESPACIO PÚBLICO DE VÍA ARGENTINA, DISTRITO DE PANAMÁ.
303 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE REPARACIÓN DIRECTA POR EL MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA CALVERA ORO & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>FERRETOTAL, S.A.</b> , CONTRA EL MUNICIPIO DE PANAMÁ (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE AL PAGO DE LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON 40/100 (B/.193,342.40), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, POR EL PROYECTO DE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN URBANA DEL ESPACIO PÚBLICO DE VÍA ARGENTINA, DISTRITO DE PANAMÁ.
304 F	<b>INCIDENTE DE RESCISIÓN DE EMBARGO</b> , INTERPUESTO POR LA FIRMA ICAZA GONZÁLEZ RUÍZ & ALEMÁN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.</b> (ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA <b>CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (EN ESPAÑOL)</b> Y <b>LATIN AMERICAN CLEARING AND SETTLEMENT, INC., EN INGLES</b> ), DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE QUE LE SIGUE EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU) A CATYANN YUSETH LÓPEZ CASTILLO Y JOSÉ ANTONIO LÓPEZ CANTO.
305 C	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR LA LICDA. TANIA TORRES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CARLOS ALBERTO RAMÍREZ FERRARI (REPRESENTANTE LEGAL DE COGUTSA PANAMÁ, S.A.)</b> CONTRA LA SENTENCIA DE 11 DE ABRIL DE 2019, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: SUE ELLEN MENDOZA JIMENEZ VS CARLOS ALBERTO RAMÍREZ FERRARI Y/O COGUTSA PANAMÁ, S.A. Y/O GRUPO REDIC, S.A. Y/O SISTEMAS CONSTRUCTIVOS LIVIANOS, S.A. Y/O REDIC, S.A. Y/O CONSTRUCTORA REDIC, S.A. Y/O REDIC CORPORATION INC.

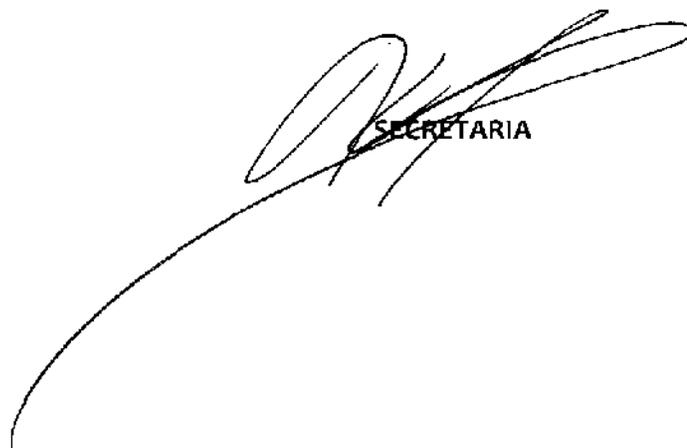
5	F	306	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. MARUBY QUINTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>NORMA ESTELA OLMOS GONZÁLEZ</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ A ERIC ESQUIVEL ESQUIVEL Y NORMA ESTELA OLMOS DE ESQUIVEL.
6	C	307	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. EDUARDO HERNÁNDEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ROBERTO ALFREDO SOLIS DE LEÓN (REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SKY BOX SPORTS)</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 054-2018 DE 17 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS (DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HERRERA), ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	Z	308	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. PACIFICO MOJICA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN <b>HECTOR ALONSO FRANCO RODRÍGUEZ</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO A HECTOR ALONSO FRANCO RODRÍGUEZ.
8	Z	309	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR EL LICDO. SANTIAGO RAMOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ISIDRO MENDOZA MACHADO</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 24 DE ABRIL DE 2019, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: ISIDRO MENDOZA MACHADO VS FQM CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO, S.A.

302	Falquez
303	Zamora
304	Falquez
305	Ceballos
306	Falquez
307	Ceballos
308	Zamora
309	Zamora

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 49

En la ciudad de Panamá, el día diez (10) del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

310 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. RAÚL GARCÍA SAAVEDRA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>HOSPIMEDICA PANAMÁ, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RENGLÓN N° 122 DE LA RESOLUCIÓN N° DNC-061-2019-D.G. DE 18 DE FEBRERO DE 2019, EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.
311 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL RAFAEL BENAVIDES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>FLORIZA SAFIRA GARCÉS O'NEILL</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 441 DE 25 DE JULIO DE 2018, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
312 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. VICENTE ARCHIBOLD BLAKE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>EMPRESAS PANAMEÑAS DE INVERSIONES UNIDAS, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° DV-08-2018 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
313 C Art. 107	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS ALBERTO PALACIOS APARICIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>VANESSA LISBETH PALACIO PITY</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 165-2017 DE 02 DE MAYO DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
314 C	<b>SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE MULTAS</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. EDUARDO CABALLERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA <b>AGENCIA FIDELIDAD PANAMÁ, S.A.</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A AGENCIA FIDELIDAD PANAMÁ, S.A.
315 Z	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. CESAR JESÚS NUÑEZ MOJICA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MARIETTA DEL ROSARIO VEGA LORENZO (TERCERO EXCLUYENTE)</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 29 DE ABRIL DE 2019, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: ALEJANDRO RUJANO GONZÁLEZ VS RODOLFO ABREGO RAMOS.

7 F 316 RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL LICDO. FRANCISCO RIZZO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PANAMA AREA METAL TRADES COUNCIL (PAMTC), CONTRA LA DECISIÓN N° 4/2019 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.

310	Zamorano
311	Falmeida
312	Cedibeci
313	Cedibeci
314	Cedibeci
315	Zamorano
316	Falmeida

Así terminó el acto,

  
 EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

  
 SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 50

En la ciudad de Panamá, el día trece (13) del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

317 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR LA LICDA. SHIRLEY ANN SITTON URETA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>PEDRO ANTONIO SITTON URETA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA OIRH N° 039 DE 31 DE ENERO DE 2019, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
318 Z 107	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. TIBURCIO RODRÍGUEZ BATISTA, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TÁCITA, POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN QUE INCURRIÓ LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ AL NO DARLE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y SE LE ORDENE REALIZARLE EL PAGO DE LA MISMA.
319 Z 107	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. HENRY EYNAR ISAZA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN <b>MARGIORIS PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 37 DE 28 DE MAYO DE 2004, EMITIDA POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOQUETE, ASÍ COMO TAMBIÉN LA COMPRA Y VENTA CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 46 DE 04 DE JUNIO DE 2004.
320 F 4	<b>EXCEPCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. RUBEN MINIEL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>HILARIO GUERRERO LARA</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL A HILARIO GUERRERO LARA.
321 F 5	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. PUBLIO RICARDO CORTÉS (ABOGADO PRINCIPAL) Y LA LICDA. MALVIS MINA MUÑOZ (ABOGADA SUSTITUTA), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>GRUPO MORENO, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 201-3491 DE 09 DE ABRIL DE 2013, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

317	<i>Cedillo</i>
318	<i>Zamorano</i>

319	Zamora
320	Fabrega
321	Fabrega

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA